

La Junta de Gobierno Local ratifica los informes que rechazan la independencia de San Pedro

La documentación, que deberá ser aprobada por el Pleno, "deja claro" que el expediente de segregación no cuenta con una base histórica, carece de viabilidad económica y no se ajusta a la legislación vigente

Pilar G. Bea
Marbella

La Junta de Gobierno Local ratificó ayer los informes técnicos, históricos, jurídicos y económicos presentados por los servicios municipales que desestiman el expediente de segregación de San Pedro Alcántara por "carecer de fundamento" y ser "perjudicial para los intereses de todos los ciudadanos del término municipal", tanto de Marbella como de San Pedro.

De esta forma queda clara la postura del equipo de Gobierno del PP con respecto a la autonomía e independencia plena de San Pedro Alcántara. Su portavoz, Félix Romero, incidió ayer en rueda de prensa que la documentación que deberá ser aprobada por el Pleno, durante una sesión extraordinaria cuya fecha de celebración aún no ha sido fijada, determina que el expediente que está tramitando la Junta de Andalucía por dictamen judicial "no cuenta con una base histórica, carece de viabilidad económica y no se ajusta a lo establecido por la ley".

A petición de la Junta

Romero recaló que los informes "no responden a una opción política" sino que han sido elaborados desde el mero análisis de la realidad después de que la Administración autonómica diera un plazo de cuatro meses al Consistorio para que se pronunciase sobre su oposición o conformidad con el expediente de segregación.

El informe histórico, elaborado por el archivero municipal, constata que la colonia agrícola sampedreña abarcaba terrenos de Benahavís y Estepona, pero determina que los límites hacia el este con Marbella los define el Río Guadaiza y no el cauce de Río Verde, como argumentan los independentistas sampedreños.

Sin Banús

Una diferencia importante, ya que supondría que la zona de Puerto Banús y Nueva Andalucía seguiría perteneciendo al municipio de Marbe-



La independencia supondría, según Romero, incrementar los impuestos a los sampedreños ya que económicamente San Pedro no se sustenta. A. G.

lla y, por tanto, como bien refleja el informe económico, San Pedro no contaría con "recursos suficientes para mantener los servicios básicos a los ciudadanos".

La solución partiría de una subida "enorme" de impuestos, pero "la propia ley lo impide", alegó el portavoz municipal.

Finalmente, en base a los aspectos jurídicos y urbanísticos, Romero recordó que el proceso de segregación se inició en los años 80, pero que la normativa sectorial sobre demarcación municipal en Andalucía ha cambiado y que, por tanto, el expediente debe regirse por la presente legislación.

En concreto, la ley actual determina que para la segregación entre Marbella y San Pedro debe existir una franja de suelo no urbanizable con una anchura mínima de 7.500 metros que separe ambos núcleos urbanos. Sin embargo, los técnicos señalan que la única franja no

urbanizable entre Marbella y San Pedro no supera los 1.653 metros. Por tanto, para Romero el expediente de segregación "se sostiene sobre aire, sobre humo" y sólo implica "un perjuicio importante para todos los ciudadanos", reiteró el portavoz municipal.

Reunión con los sindicatos convocantes de la huelga de basura

El portavoz del equipo de Gobierno, Félix Romero, subrayó ayer que el Ayuntamiento "está abierto al diálogo y a la búsqueda de una solución que no conlleve un perjuicio para los ciudadanos", en alusión a la huelga anunciada por los sindicatos STAL, CGT, SAT,

representantes sindicales de la mayoría de la plantilla de trabajadores de Residuos Sólidos Urbanos.

Romero insistió en que "el bienestar y el interés general" es lo que "debe tener en mente tanto un representante político como un trabajador al servicio de una administración pública" a la hora de plantear la suspensión de un servicio básico "en pleno puente

de diciembre, cuando se prevé una importante afluencia de visitantes y vivimos en una ciudad eminentemente turística como Marbella".

El Consistorio y los sindicatos se sientan hoy a negociar

Paralelamente a las declaraciones del portavoz municipal ante los medios de comunicación, los sindicatos convocantes de la huelga de basura prevista para los próximos días 4 y 5 de diciembre eran citados de manera oficial por parte del Ayuntamiento de Marbella a mantener una reunión con la alcaldesa y los responsables municipales en materia de Limpieza, Personal y Organización interna a primera hora de esta mañana.

Asimismo, fuentes sindicales informaron a *Marbella Express* que por parte del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) han citado a ambas partes a un encuentro en la capital malagueña el próximo día 3 de diciembre.

Las mismas fuentes expresaron el deseo por parte de las siglas sindicales convocantes de que se alcance un acuerdo con el equipo de Gobierno en el encuentro que tiene lugar hoy, a fin de poder desconvocar la huelga.



de diciembre, cuando se prevé una importante afluencia de visitantes y vivimos en una ciudad eminentemente turística como Marbella".